



“Convocatoria extraordinaria de abril para titulaciones en extinción”

(Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 4 de abril de 2014)

- 1.- El alumnado deberá solicitarlo en la Secretaría del Centro cuyo plazo de solicitud sólo estará **abierto desde el 21 al 30 de abril** ambos inclusive, no considerándose admisibles las solicitudes fuera de plazo.
- 2.- Los solicitantes deberán estar matriculados en el presente curso en la asignatura o asignaturas de las que pretenden examinarse en esta convocatoria y deben ser exclusivamente asignaturas del primer cuatrimestre.
- 3.- Será rechazada por el Centro toda solicitud cuyo expediente figure bloqueado por impago.
- 4.- La fecha de celebración de exámenes serán **desde el 14 y el 23 de mayo de 2014**, ambos inclusive.

Más información:

<http://www.uco.es/sagradocorazon/>